Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

**FISCALÍA DE ESTADO**

**VISTO** el Expediente N° 05/10 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

**CONSIDERANDO**:

Que a través del mismo tramitan la adquisición de las obras "Procedimiento Administrativo Disciplinario – El Sumario" de Alfredo L. REPETTO, editorial Cátedra Jurídica; "Administración Pública, Juridicidad y Derechos Humanos" de Pablo Ángel GUTIÉRREZ COLANTUONO, editorial Abeledo Perrot; "El Empleo Público en la Jurisprudencia – Jurisprudencia de la Sala Contencioso Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Córdoba" de Domingo Juan SESIN, editorial Rubinzal – Culzoni Editores y "Ley Nacional de Procedimientos Administrativos – Comentada y Anotada" de Juan Carlos CASSAGNE, editorial La Ley

Que se hace necesaria la adquisición de las obras supra mencionadas a los fines de su consulta permanente en este organismo.

Que a tal efecto se obtuvieron las pertinentes cotizaciones de las firmas "Ediciones de la Lenga", "Librería Legal", "Editorial Astrea", "Cátedra Jurídica", "Librería Cívica", "Abeledo Perrot", "Librería del Jurista", "La Ley" y "Rubinzal Culzoni", obrando las mismas a fs. 3/11 respectivamente.

Que del cuadro comparativo de precios obrante a fs. 12 surge que resulta conveniente adquirir la bibliografía indicada a la firma "Ediciones de la Lenga" de Raúl Ralinqueo por ofrecer el mejor precio, siendo además proveedor habitual de este organismo de obras de carácter técnico-científico y distribuidor especializado de bibliografía específica del Derecho.

Que la partida presupuestaria 1.1.1.05.50.000.4.45.451 –Libros y otros elementos de biblioteca– cuenta con crédito suficiente para concretar la compra.

Que corresponde en este caso, en atención al monto presupuestado, autorizar la compra directa, de conformidad con lo prescripto en el inciso 2) del artículo 26, Título III, Capítulo II de la ley Territorial N° 6 – reglamentada por decreto provincial N° 1505/02–, y en el anexo I del decreto provincial N° 2162/08.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el artículo 6° y en el inciso r) del artículo 7° de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL ADJUNTO DE LA FISCALIA DE ESTADO**

**DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,**

**ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°**.- Autorizar y aprobar la compra a la firma "Ediciones de la Lenga de Raúl Ralinqueo" de las obras "Procedimiento Administrativo Disciplinario – El Sumario" de Alfredo L. REPETTO, editorial Cátedra Jurídica; "Administración Pública, Juridicidad y Derechos Humanos" de Pablo Ángel GUTIÉRREZ COLANTUONO, editorial Abeledo Perrot; "El Empleo Público en la Jurisprudencia – Jurisprudencia de la Sala Contencioso Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Córdoba" de Domingo Juan SESIN, editorial Rubinzal – Culzoni Editores y "Ley Nacional de Procedimientos Administrativos – Comentada y Anotada" de Juan Carlos CASSAGNE, editorial La Ley; por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO ($ 884,00).

**ARTICULO 2°**.- El gasto que demande el cumplimiento de lo indicado en el artículo precedente deberá ser imputado a la partida presupuestaria 1.1.1.05.50.000.4.45.451 del ejercicio económico en vigencia.

**ARTICULO 3°**.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

**RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N°** 0 6 **/10**

Ushuaia, - 2 MAR. 2010

Dr. RICARDO HUGO FRANCAVILLA
FISCAL ADJUNTO
Fiscalía de Estado de la
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur